

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SICOPLAG S.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de mayo del dos mil quince, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa SICOPLAG S.A., situado en Cdla. Urdesa Central Circunvalacion sur N° 206, de ésta ciudad de Guayaquil, el señor EMILIO RAFAEL LAZO LANDINES, poseedor de setecientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una ósea setecientos noventa y nueve dólares (\$799.00) y el señor FELIPE EMILIO LAZO SALAZAR, poseedor de una participación de un dólar cada una ósea un dólar (\$1.00), dando un total de ochocientos dólares (\$ 800.00), valor del Capital Social, para tratar el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil catorce.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y constata el quórum para dar inicio a la Junta.

El Gerente, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil catorce, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa obtuvo una Utilidad de \$ 3.140.82.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2014.
- 2.- Aprobar el Informe de la Comisaría del periodo 2014.
- 3.- Repartir utilidad a los trabajadores.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.



EMILIO RAFAEL LAZO LANDINES
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



FELIPE EMILIO LAZO SALAZAR
ACCIONISTA